



AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES EN EL "I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MANCHAVINO 2018"

Por la presente, el abajo firmante de nombre
(en adelante el "Autorizante", mayor de edad, de nacionalidad
con DNI/NIE/NIF, declaro y expreso que estoy
participando voluntariamente en el concurso de fotografía que desarrolla el Ayuntamiento de
Socuéllamos, Concejalía de Desarrollo Empresarial en colaboración con el Museo Torre del Vino ,
en adelante "EL CONCURSO".

Declaro y expreso mi participación voluntaria y espontánea en EL CONCURSO y por tal motivo
convengo y autorizo al Ayuntamiento de Socuéllamos para que en forma gratuita:

- a. Utilice mi(s) imagen(es) que yo mismo he remitido para EL CONCURSO por los medios
establecidos en el mismo.
- b. Que reconozco como propio el correo desde el cual estoy enviando la(s) fotografía(s) y es el
siguiente:
- c. Conozco y acepto las condiciones que el Ayuntamiento de Socuéllamos tiene planteado para
EL CONCURSO y entiendo y acepto que mi/s fotografía/s puede/n ser publicada/s en medios
digitales, impresos, redes sociales en las cuales se hable del concurso de fotografía.
- d. En su caso, en cualquier otra forma en que mi imagen y mi nombre puedan ser exhibidos en el
marco DEL CONCURSO incluyendo sin limitar en ideas, conceptos, diseños, especificaciones, ya
sea por escrito, oral, electrónica, fotográfica y/o a cualquier otro segmento de imagen, vinculado
directa y/o indirectamente al mismo, así como en cualquier otra plataforma audiovisual, gráfica,
radial, existente o que se desarrolle en el futuro (incluyendo pero no limitado a televisión, revistas,
radio, cine, medios gráficos, telefonía, video e Internet), cualquiera que sea su finalidad.
- e. El Autorizante expresamente autoriza y faculta al Ayuntamiento de Socuéllamos para utilizar
las IMÁGENES en todo lo relacionado con EL CONCURSO y/o imagen promocional-turística de la
localidad.
- f. El Autorizante manifiesta que cuenta con todos los derechos de autor en relación con las
Imágenes y declara su AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE FOTOS EN EL CONCURSO
DE FOTOGRAFÍA.



Asimismo, no requiere el consentimiento de ninguna otra persona ya sea física o moral para permitirle al Ayuntamiento de Socuéllamos y/o a cualquier tercero que ellos designen el uso de la IMAGEN, conforme lo descrito en los párrafos precedentes y que tal uso no viola ni infringe los derechos personales ni derechos de propiedad intelectual, industrial o de autor tanto del Autorizante como de terceros ni de ningún otro tipo.

g. El Autorizante expresa y hace constar que por medio del presente documento cede de manera gratuita, irrevocable y definitiva al Ayuntamiento de Socuéllamos y/o a cualquier otro tercero que estas autoricen, el derecho a divulgar las IMÁGENES del Autorizante en los términos del presente documento siempre que se encuentren vinculados y relacionados directamente con EL CONCURSO y/o la imagen promocional-turística de la localidad.

h. El Autorizante liberará al Ayuntamiento de Socuéllamos de cualquier reclamación de la naturaleza que sea o responsabilidad por parte de terceros derivada del uso de las IMÁGENES, sobre algún derecho de autor, incluido el uso de obras fotográficas, asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por dicho concepto en los términos establecidos por cualquier ordenamiento legal que resulte ser aplicable.

Se extiende la presente en....., el día..... de.....de 2018.

Autorizante

Firma:

Nombre:

DNI/NIE/NIF:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

